Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 175-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 22 de mayo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 21 de mayo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 106 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 106

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de instalar un paso peatonal elevado sobre la avenida Fondo de la Legua y la calle Conscripto Marcelo Oscar Romero, entre las calles Monseñor Larumbe y Córdoba en la Ciudad de Martínez, a fin de garantizar las condiciones de seguridad para los peatones que transitan por la zona.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

a.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro